

## Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 14/03/2022

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	BLKPEPI
<b>SERIE</b>	19-3D
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	17/03/2022
<b>HORA</b>	13:00
<b>LUGAR</b>	En las oficinas del Representante Común, ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

### ORDEN DEL DÍA

ASUNTO: Cancelación de la Asamblea Especial de Tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión no amortizables Serie C, emitidos bajo el mecanismo de llamada de capital, identificados, con la clave de pizarra "BLKPEPI 19-3D" a celebrarse el día 17 de marzo de 2022.

Se hace referencia a la convocatoria efectuada por Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión no amortizables Serie C, emitidos bajo el mecanismo de llamada de capital, identificado con la clave de pizarra "BLKPEPI 19-3D" (los "Tenedores" y los "Certificados Bursátiles", respectivamente), que fue dada a conocer al público por este medio con fecha 4 de marzo de 2022 y publicada el 5 de marzo de 2022 en el periódico "El Universal", para la celebración de una asamblea especial de los referidos Tenedores de Certificados Bursátiles, emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número CIB/3341 de fecha del 16 de diciembre de 2019, la cual tendría verificativo el próximo 17 de marzo de 2022 a las 13:00 horas, en las oficinas del Representante Común, para el conocimiento y adopción de acuerdos en torno a los asuntos establecidos en el orden del día bajo el cual la misma fue convocada (la "Asamblea").

Al respecto, por este medio se les informa que la convocatoria para la celebración de la referida Asamblea queda formalmente cancelada, a solicitud del Administrador.

El Representante Común queda atento para atender cualquier duda o comentario de los Tenedores en relación con el particular.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

.